



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



I. Introducción

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 fracción XXIII y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF) así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (EVALUA), publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 21 de abril del 2021, el aviso mediante los cuales determina que todas las instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2020 y que fueron aprobados por el Comité de Planeación de Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), están obligados a realizar la Evaluación Interna 2020.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos presenta el Informe Final de la Evaluación Interna 2020 del programa Alimentación Sana para CENDI'S, una vez realizando el proceso de la integración de la información cuantitativa y cualitativa en dicha evaluación se menciona el progreso del programa, así como de los indicadores, metas físicas y presupuesto así mismo se analizaron las fortalezas que llevaron a que el programa operara adecuadamente durante el 2020, los obstáculos a los que se enfrentó y se indicaron las recomendaciones y observaciones para mejorar el programa considerando el orden solicitado por EVALUA ya que para la recopilación de la información se realizaron consultas con el área responsable.

II. Objetivo

El objetivo de elaborar el análisis del programa Alimentación Sana para CENDI'S es dar a conocer los resultados que tuvo el programa social durante el año 2020, así como observar las áreas de oportunidad y aprendizaje identificadas por quienes lo operan para así favorecer la mejora del proyecto.

III. Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020

El problema social que se atiende con este programa es la pobreza, la desigualdad social “discriminación, exclusión y vulnerabilidad”, así como una mala alimentación “sobrepeso y obesidad” de las niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, ya que la magnitud de esta situación aún es considerada en esta demarcación como una prioridad, según el Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México IDS-CDMX 2010 para la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Cuajimalpa de Morelos se estima en un rango MEDIO y en comparación con el IDS-CDMX 2015 prevalece en esta misma escala como MEDIO; En el estudio del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México IBS-CDMX 2016 en un grado MEDIO (Índice de Bienestar Social de la Ciudad de México 2016, Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, un Enfoque de Derechos Sociales Universales, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México disponibles en “www.evalua.cdmx.gob.mx”)

Quienes se ubican dentro del rango de pobreza son personas que poseen alguna carencia social (rezago en el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, seguridad social, calidad de espacios y servicios de la vivienda) además de no contar con el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas (comprar los alimentos necesarios y los servicios y bienes que requieren).

En Cuajimalpa se han beneficiado de este programa social: Alimentación Sana para CENDI’S, a un total de 1200 entre niñas y niños.

NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR (40 días a 5 años 11 meses)	DESNUTRICIÓN	SOBREPESO	OBESIDAD
Combinada (Ambos)	11.07%	Sexos10.06%	1.01%

Como se muestra en el dato anterior, se tiene un 22.14% de alumnas y alumnos inscritos en CENDI’S con problemas de nutrición; situación por la cual es necesario implementar de manera precisa este programa, ofreciendo a las familias acciones alternas para solucionar el problema.

IV. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados.

a) Información de Referencia.

Nombre del Programa Social. Alimentación Sana para CENDI’S

Unidades Responsables. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos a través de la Dirección General de Desarrollo Social como área coordinadora del programa social, como ejecutora y operadora del programa Social la Dirección de Servicios Sociales Asistenciales, y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos Prioritarios.



Clave Presupuestaria.

PROGRAMA	CLAVE PRESUPUESTAL				IMPORTE
	CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	FOND O	POS PRESUP	
CENDIS	02CD05	269229	150290	44121126	9,814,252

Año de Inicio del Programa. 2014

Último Año de Operación. 2021

Antecedentes del Programa Social.

El día 23 de junio de 2014 conforme al acuerdo COPLADE/SO/II/06/2014 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Programa Alimentación Sana para CENDI'S a cargo de la Delegación Cuajimalpa de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2014, fecha en que se inició este programa social, con la característica principal de proporcionar bienes materiales (Insumos para la preparación de alimentos), a una población objetivo de 1200 niñas y niños inscritos en CENDI'S de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con la meta de mejorar la situación alimentaria de las niñas y niños inscritos y continuar la probabilidad de desnutrición , así como una mala alimentación "Sobrepeso y Obesidad".

Las principales modificaciones relevantes que ha tenido en su diseño y operación este programa, desde su creación, con base en las necesidades y problema social de la población que atiende es en primera instancia la conformación como programa social, ya que anteriormente se contemplaba como Acción Institucional, sin embargo debido a la demanda y periodicidad de la entrega del recurso, se decide estructurar como Programa Social basado en la metodología de marco lógico incorporando a su vez una matriz de indicadores de Fin, Propósito, componentes y Actividades; finalmente las modificaciones que se realizaron respecto al último ejercicio presupuestal fueron principalmente para evaluar la consistencia y lógica interna del programa, es decir: Si la argumentación lógica muestra que el programa constituye una respuesta adecuada al problema previamente definido; si los objetivos planteados y las estrategias utilizadas o a utilizar permiten incidir efectivamente en la solución del problema; Si los resultados esperados al final de la ejecución del programa están claramente vinculados a los



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



problemas y necesidades identificados en el diagnóstico; y por último si existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas del programa.

Objetivo General.

Proporcionar una alimentación sana a niñas y niños de entre 40 días de nacidos y hasta 5 años 11 meses de edad inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, con el fin de reducir, sedentarismo, enfermedades crónicas, desnutrición y mala alimentación.

Objetivos Específicos.

- Difundir los programas de Desarrollo Social en la demarcación de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, dirigido a grupos prioritarios y vulnerables, atendidos por sus programas en materia de igualdad y no discriminación, atendiendo sobre todo sus Derechos Humanos.
- Proporcionar en tiempo y forma una alimentación sana a todos los niñas y niños inscritos en los 8 CENDI'S de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, fomentando la equidad social y la igualdad sustantiva favoreciendo la transformación de las relaciones de desigualdad entre las niñas y niños.
- Asegurar el servicio de alimentación a niñas y niños inscritos en el programa, a través de una buena infraestructura en los CENDI'S.
- Propiciar la cultura de prevención a través de talleres dirigidos a padres o tutores en los CENDI'S de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.
- Contribuir en la economía familiar de las niñas y niños inscritos en los CENDI'S, reduciendo las brechas de desigualdad para la población en desventaja social.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Padrón de Beneficiarios.

El día 10 de marzo del 2021 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con numero 552 el Aviso por el cual se da a conocer la relación de beneficiarios del programa Alimentación Sana para CENDI'S a cargo de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio fiscal 2020 el cual se encuentra en la siguiente liga:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5f286d0e48f32bd11f7bcc7d21698463.pdf enlace de anexo del padrón 2020 de la gaceta

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ac35f304b79e69bdaeb0b6cf5808d554.pdf enlace de la publicación del padrón 2020 en la gaceta Oficial de la Ciudad de México.

b) Información Presupuestal

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto				
Capítulo de Gasto	2019		2020	
	A	E	A	E
1000				
2000				
3000				
4000	\$9,000.000	\$9,000.000	\$9,814,252	\$1,705.105
Total	\$9,000.000	\$9,000.000	\$9,814,252	\$1,705.105

EL MONTO NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA LA CUAL DIO COMO RESULTADO EL CIERRRE DE LAS INSTANCIAS DE EDUCACION PUBLICA EN TODO EL PAIS, POR LO QUE EL MONTO EJERCIDO CORRESPONDE UNICAMENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DEL 2020



Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2020.

Programa	Tipo de apoyo	Frecuencia	Cantidad	No. De beneficiarios	Presupuesto 2020	Cantidad con letra
Alimentación sana para CENDI'S	Material	Diaria	Insumos para comida fue diaria por los primeros 3 meses antes de la pandemia, suspendieran clases	1200	\$9,814,252	Nueve millones Ochocientos catorce mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.

Nombre del Centro de Desarrollo Infantil	Población infantil (Aproximadamente)
NUEVO LEON	142 alumnos
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	158 alumnos
CHIMALPA	139 alumnos
8 MAS	138 alumnos
ZENTLAPATL	141 alumnos
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	174 alumnos
ACOPILCO	165 alumnos
37	143 alumnos
Total de Alumnos de los 8 CENDIS 1200, aproximadamente	

c) Resultados

1. Indicador de Fin. Variación en puntos porcentual es en el IDS de las familias con personas inscritas en los CENDI'S de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

1.1. Nombre del Indicador: Eficacia.



1.2 Descripción: Variación en puntos porcentual es en el IDS de las familias con personas inscritas en los CENDI'S de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

1.3 Método de Cálculo: $IDS_k = 1 - HI_k$.

1.4 Frecuencia de Medición: Trimestral

1.5 Sentido de Indicador: Ascendente

1.6 Línea Base: No identificada.

1.7 Año de Línea Base: No identificado.

1.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019 y 2020, en caso de que el programa haya operado también el primer año.

Si bien la demanda del programa aumento de 2019 a 2020, demostrando la funcionalidad del mismo, existen factores externos como la Contingencia a causa de la Pandemia por COVID19 que afectaron su FIN.

2 Indicador de Propósito. Proporcionar en tiempo y forma alimentación sana a todos los alumnos que se hayan inscrito en los 8 CENDI 'S de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

2.1 Nombre del Indicador: Calidad

2.2 Descripción: Porcentaje de beneficiarios que recibieron oportunamente el apoyo del programa

2.3 Método de cálculo: $(\text{Número de beneficiarios que recibieron a tiempo el apoyo del programa} / \text{total de beneficiarios}) \times 100$

2.4 Frecuencia de Medición: Trimestral

2.5 Sentido del Indicador: Ascendente

2.6 línea Base: No Identificada

2.7 Año de Línea Base: No Identificado

2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019 y 2020, en caso de que el programa haya operado también el primer año.

Si bien la demanda del programa aumento de 2019 a 2020, demostrando la funcionalidad del mismo, existen factores externos como la Contingencia a causa de la Pandemia por COVID19 que afectaron su FIN.



a. Metas Físicas:

Insumos para la preparación de alimentos para 1200 niñas y niños inscritos en los CENDI'S, equivalentes a \$9,814,252 (Nueve millones Ochocientos catorce mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Realizar acciones de difusión del programa mediante la colocación de carteles en lugares estratégicos de cada CENDI.

3.3.1. Bienes y/o Servicios.

Otorgamiento insumos para comida a 1200 niños

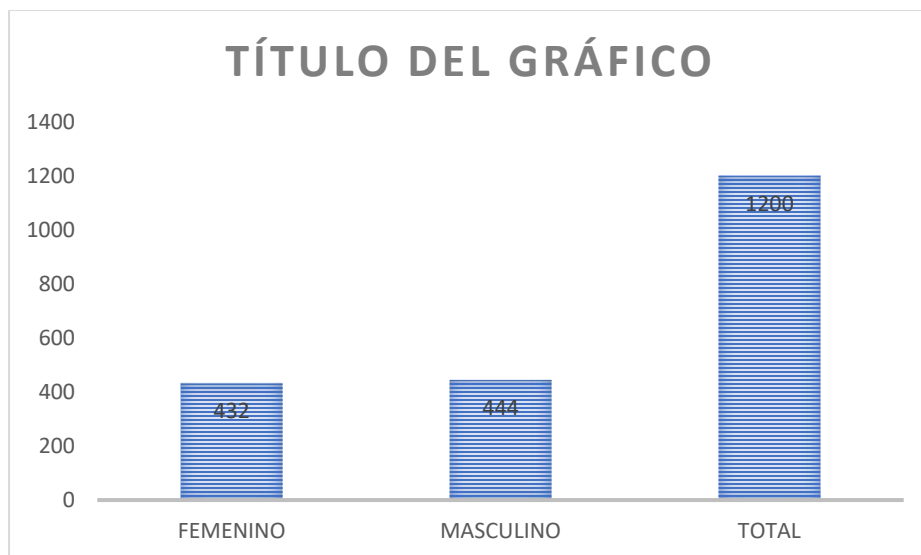
3.3.2 Evolución de la Cobertura.

La población beneficiaria establecida en las Reglas de Operación es de 1200.

Padrón de Derechohabientes y/o Beneficiarios del Programa: Alimentación sana para CENDI'S
Número total de personas beneficiarias o derechohabientes 1200.

3.3.3 Análisis de la Cobertura. Con base en el padrón de beneficiarios, calcular los siguientes elementos y presentar la información de manera gráfica.

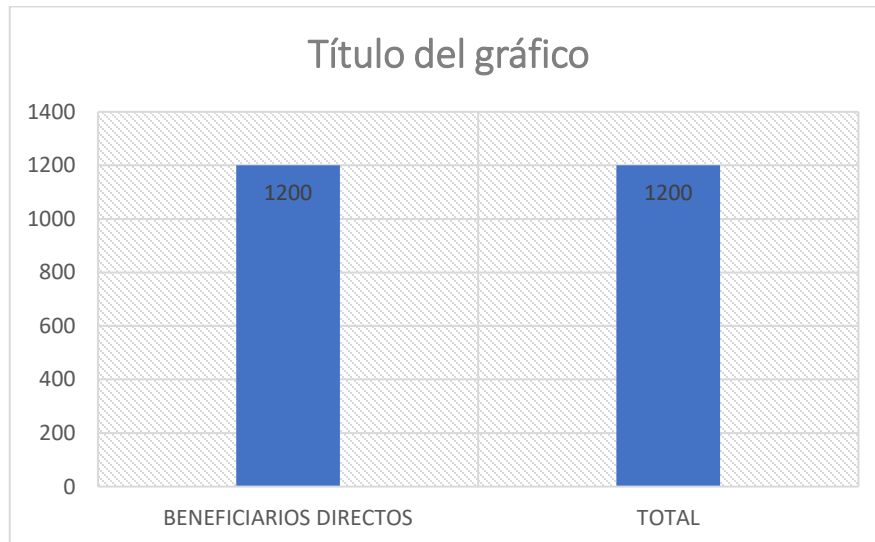
- a) Distribución por sexo. Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 552, se obtuvieron los siguientes datos, los cuales 432 son Femenino y 444 Masculino





NOTA: EL MONTO PUBLICADO ES DERIVADO A QUE SOLO ESTUVO EN EJECUCION EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SANA PARA CENDIS EN EL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DERIVADO A LA CONTINGENCIA SANITARIA (COVID-19) QUE SE PRESENTO EN LA CDMX, PROVOCANDO LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD ESCOLARES PRESENCIALES

- b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios) Con base en el padrón de beneficiarios publicado el día 10 de marzo de 2021 en la Gaceta Oficial de la ciudad de México con número 552, se cuenta con 1200 beneficiarios director.



- c) Distribución territorial, alcaldía y colonia. Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 552, se obtuvieron los siguientes datos: 1° de MAYO 1, ADOLFO LOPEZ MATEOS 5, AGUA BENDITA 2, AHUATENCO 4, AMADO NERVO 7, CACALOTE 2, CHAMIZAL 2, CHIMALPA 3, CONTADERO 18, CRUZ BLANCA 7, CUAJIMALPA 192, EBANO 18, EL CONTADERO 1, EL MOLINITO 1, EL MOLINO 1, EL TIANGUILLO 3, ESTADO 1, HUIZACHITO 2, JARDINES DE LA PALMA 1, JESUS DEL MONTE 50, LA MANZANITA 4, LA NAVIDAD 3, LA PILA 15, LA RETAMA 1, LA VENTA 5, LAS MAROMAS 10, LAS TINAJAS 3, LOCAXCO 1, LOMA BONITA 1, LOMAS DEL OCOTE 3, LOMA DEL PADRE 21, LOMAS DE SAN PEDRO 1, LOMAS DE VISTA HERMOSA 3, LOMAS DE CHAMIZAL 1, MANZANASTITLA 1, MAROMAS 1, MEMETLA 13, MINA VIEJA 2, NAVIDAD 73, NUEVA ROSITA 4, PALO ALTO 6, RETAMA 2, SAN JOSE DE LOS CEDROS 65, SAN



LORENZO ACOPILCO 92, SAN MATEO TLALTENANGO 12, SAN PABLO CHIMALPA 117, SANTA ROSA 1, TIANGUILLO 9, TINAJAS 3, VISTA HERMOSA 5, XALPA 5, YAQUI 1, ZACAMULPAN 1, ZENTLAPATL 68.



d) Distribución por nivel de escolaridad. Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 552, se obtuvieron los siguientes datos: LACTANTES 1, MATERNAL 342, PRESCOLAR 533.





e) Distribución por grupos de edad. Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 552, se obtuvieron los siguientes resultados: 1.1 año y meses 1, 1.5 año y meses 1, 1.6 año y meses 1, 1.7 año y meses 3, 1.8 años y meses 2, 1.9 año y meses 4, 1.10 año y meses 4, 2 años 1, 2.1 años y meses 7, 2.11 años y meses 16, 2.2 años y meses 3, 2.3 años y meses 10, 2.4 años y meses 6, 2.5 años y meses 6, 2.6 años y meses 12, 2.7 años y meses 9, 2.8 años y meses 13, 2.9 años y meses 16, 2.10 años y meses 7, 3 años 17, 3.1 años y meses 13, 3.10 años y meses 14, 3.11 años y meses 18, 3.2 años y meses 30, 3.3 años y meses 21, 3.4 años y meses 23, 3.5 años y meses 13, 3.6 años y meses 20, 3.7 años y meses 16, 3.8 años y meses 22, 3.9 años y meses 14, 4 años 21, 4.1 año y meses 28, 4.10 años y meses 25, 4.11 año y meses 19, 4.2 años y meses 28, 4.3 años y meses 19, 4.4 años y meses 32, 4.5 años y meses 19, 4.6 años y meses 21, 4.7 años y meses 26, 4.8 años y meses 29, 4.9 años y meses 19, 5 años 22, 5.1 años y meses 16, 5.10 años y meses 6, 5.11 años y meses 4, 5.2 años y meses 26, 5.3 años y meses 25, 5.4 años y meses 27, 5.5 años y meses 21, 5.6 años y meses 22, 5.7 años y meses 28, 5.8 años y meses 28, 5.9 años y meses 22 con un total de 1200 beneficiarios.





VI. MÓDULO AUTODIAGNÓSTICO

En este apartado se solicita la participación de las áreas responsables de la ejecución del programa social, buscando generar un proceso de reflexión sobre su labor, encaminado al reconocimiento de los principales aprendizajes, fortalezas, obstáculos y áreas de mejora identificados, con el fin de generar recomendaciones útiles para el programa. Para obtener la información requerida, el equipo responsable de la evaluación, en función de sus capacidades logísticas, podrá implementar entrevistas estructuradas, semi estructuradas, o grupos focales con actores clave, presenciales o a distancia, para recabar la visión de los operadores directos del programa.

Por otro lado, en el caso de que el programa social haya levantado algún tipo de cuestionario de satisfacción entre los beneficiarios del mismo, los resultados deberán incorporarse a la redacción del informe final.

El módulo autodiagnóstico indagará en las siguientes categorías:

1. Fortalezas y aprendizajes

¿Cuáles son las fortalezas del programa, aquello que está bien y debe permanecer?

Una alimentación sana y equilibrada es indispensable para el crecimiento óptimo de los niños por lo cual es importante el suministro de una nutrición adecuada durante el inicio de la infancia ya que esto conlleva a efectos positivos durante toda la vida tanto en el desarrollo físico, mental y social. Igualmente otorgar orientación alimentaria a los padres de familia así como dar seguimiento al estado de nutrición de los menores de edad, todo esto nos conlleva a la participación en eventos especiales programados por el área pedagógica con alimentos alusivos a las fechas de celebración que sean estimulantes del apetito y de la imaginación de los pequeños.

2.- ¿Cuáles son los aprendizajes y/o lecciones obtenidos durante la operación del programa?

En los Centros De Desarrollo Infantil se mantiene y asegura el estado nutricional óptimo de los niños y niñas por medio de una alimentación basada en el plato del bien comer y jarra del buen beber siendo esta adecuada , equilibrada , balanceada , variada inocua y enriquecida con suplementos nutricionales que contienen los nutrientes y neuronutrientes necesarios para potencializar su desarrollo, a la vez que fomentan correctos hábitos de alimentación e higiene con intención de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



trascender en una cultura alimentaria que favorezca el desarrollo sano del niño, la elaboración de distintos proyectos como lo son los huertos escolares y familiares que se utilizan como espacio pedagógico y mejora el tema cognitivo del menor

2. Obstáculos y brechas

En los Centros De Desarrollo Infantil se mantiene y asegura el estado nutricional óptimo de los niños y niñas por medio de una alimentación basada en el plato del bien comer y jarra del buen beber siendo esta adecuada , equilibrada , balanceada , variada inocua y enriquecida con suplementos nutricionales que contienen los nutrientes y neuronutrientes necesarios para potencializar su desarrollo, a la vez que fomentan correctos hábitos de alimentación e higiene con intención de trascender en una cultura alimentaria que favorezca el desarrollo sano del niño, la elaboración de distintos proyectos como lo son los huertos escolares y familiares que se utilizan como espacio pedagógico y mejora el tema cognitivo del menor

2.- OBSTACULOS Y BRECHAS

¿Cuáles son los principales obstáculos que encuentra la operación del programa?

El análisis realizado acerca del programa mencionado y en base a la supervisión del mismo nos demuestra que la calidad de los productos no siempre cumple con los estándares de la norma NMX-F605-NORMEX de igual manera la cantidad no es suficiente para la demanda de la población ya que tuvo un incremento del 3% desde el último ciclo escolar.

¿De qué manera se podrían prevenir o superar estos obstáculos?

El control y la comunicación con el proveedor y contratista en conjunto con el/la nutriólogo desde el momento en que se elabora el menú, se solicita al proveedor, la distribución a cada uno de los centros de desarrollo y se elabora hasta su presentación con los menores. Esto reducirá los principales obstáculos desde el personal docente y administrativo hasta los padres de familia.

¿Qué brechas existen entre el diseño y la operación del programa?

El diseño del programa fue diseñado para una cierta cantidad de beneficiarios correspondientes a la demarcación esto sin contar con el factor de sobrepoblación con el que contamos afectando desde el tema del ingreso al programa de centros de desarrollo infantil hasta la presentación y supervisión del mismo ya que se reduce o se limita en cantidades para poder solventar la población necesaria. Esto claro tiene repercusiones en todos los ámbitos.



3. Áreas de oportunidad

Presupuesto

Proveedor

Calidad

Reglas de operación

4. Satisfacción de beneficiarios (en caso de contar con información disponible de 2020)

Apegarnos a lo ya establecido del programa Alimentación Sana garantizando una mayor calidad y variedad de menús, debido a que las comidas se apegan a los lineamientos de estrategia integral de asistencia social alimentaria (FIASA) (SNDIF) que define una dieta saludable.

Contribuir a la sana alimentación de la población escolar derechohabiente mediante la modalidad de alimentos integrado por 9 menús diseñados por DIF

Mejorar el presupuesto para la elaboración de lo ya antes mencionado y garantizar la calidad y distribución del programa por parte de nuestra demarcación

A partir de la información cuantitativa y cualitativa recopilada, se deberá integrar una síntesis en la siguiente matriz.

a) Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

Categorías	Hallazgos	Recomendaciones Y Observaciones
1. Fortalezas y aprendizajes	Favorecer la enseñanza-aprendizaje en las y los niños que se atienden en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI'S), promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de la intervención docente. Promoviendo su inteligencia múltiple y potencialidades intelectuales y una buena alimentación de calidad.	Fortalecer una cultura de salud garantiza los derechos sociales, así como, los principios de desarrollo social enmarcados en el programa social, con el propósito de contribuir a reintegrar el tejido social de los habitantes beneficiarios de la demarcación a través de una adecuada alimentación.



2. Obstáculos y brechas	El personal encargado del programa cumpla con la elaboración de Reglas de Operación.	Las y los niños beneficiarias del programa social con problemas de nutrición en la demarcación pueden acceder teniendo las mismas oportunidades para su desarrollo educativo y nutricional además de participar en las distintas actividades que favorezcan su desarrollo integral.
3. Áreas de oportunidad	Que contribuyan a generar condiciones que permitan a los beneficiarios a vivir de manera saludable al brindar alimentos nutritivos.	Que el programa se encuentre la gratuidad de los alimentos, lo que implica un gasto menor a las familias dentro de su hogar, recibiendo un servicio digno para el beneficiario.
4. Satisfacción de beneficiarios (en caso de que se cuente con información sobre ello)	Garantizar el acceso a la alimentación	El programa tiene como objetivo proporcionar alimentación a las y los niños.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

IX.1 Recomendaciones

Con base en la matriz de diagnóstico interno, se deberán enlistar recomendaciones:

- 1.- Creación de cursos, talleres y pláticas en nutrición para fortalecer la buena alimentación.
- 2.- Crear una supervisión y seguimiento en la elaboración de alimentos.
- 3.- Fomentar la enseñanza de la buena alimentación en los padres.

VII. ANEXOS

OFICIO NO. ACM/DGA/DRF/0722/2021 del 28 de Junio de 2021

OFICIO NO. ACM/DGA/DRF/0180/2020 del 06 de enero de 2020

OFICIO NO. ACM/DGA/DRF/0208/2020 del 30 de enero de 2020



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

